

Política de Transacciones de Trading. Parte 1

Vigente a partir del 01 de febrero de 2017

Actualizado el 02 de abril de 2020

Contenido:

1. [Disposiciones generales](#)
2. [Mensajes](#)
3. [Hacer Operaciones](#)
4. [Cierre de Operaciones, Cálculo de Pagos](#)
5. [Periodos de la Operación](#)
6. [Situaciones excepcionales](#)

1. Disposiciones generales

1.1. Esta Política de Transacciones de Trading (en adelante, la "Política") determina el procedimiento y las condiciones bajo las cuales la Empresa lleva a cabo transacciones de trading con los Clientes.

1.2. La Política define el procedimiento para el procesamiento y la ejecución de órdenes para abrir y cerrar operaciones.

1.3. La Empresa se compromete a realizar operaciones de trading únicamente de acuerdo con la Política.

1.4. El cliente reconoce que la única fuente de información fiable en el registro de la cotización es exclusivamente el servidor de la Empresa. Además, la Empresa tiene derecho, a su discreción, a utilizar cualquier fuente de información para formar el registro de la cotización en el servidor de la Empresa, incluyendo, pero no limitándose, a las fuentes de información bursátiles, extrabursátiles y de otro tipo. Cualquier información sobre el registro de la cotización diferente de la que se encuentra en el servidor de la Empresa con respecto al registro de la cotización no proporciona una base suficiente para la cancelación, terminación o revisión de las transacciones de trading. Las cotizaciones en la Terminal de Trading no pueden servir como una fuente de información fiable en relación con el registro de la cotización porque en el caso de que haya una conexión inestable entre la Terminal de Trading del Cliente y el servidor de la Empresa, algunas cotizaciones del registro de la cotización podrían no ser mostradas en la Terminal de Trading. Los gráficos que se muestran en la Terminal de Trading son indicativos. La Empresa no garantiza que se hará una operación a los precios indicados en los gráficos de la Terminal de Trading en el momento de la presentación de la solicitud u orden particular del Cliente. El precio de un activo que figura en la Terminal de Trading se calcula de la siguiente manera: $(ask+bid)/2$.

1.5. Si se utiliza una cotización no de mercado para ejecutar la orden del Cliente, donde una "cotización no de mercado" se refiere a un precio en la Terminal de Trading que no coincide con el precio de mercado cuando se ejecuta la orden del Cliente, la Empresa se reserva el derecho de cancelar el resultado financiero de dicha transacción.

1.6. El cliente tiene el derecho de hacer operaciones sólo a expensas de los fondos en la cuenta del cliente.

1.6.1. Si el monto de los fondos disponibles es suficiente para hacer una operación, la operación se hará.

1.6.2. Si el monto de los fondos disponibles es insuficiente para hacer una operación, la operación no se hará.

1.7. La orden del Cliente de realizar o cerrar prematuramente una operación se considera completada, y la operación se considera realizada o, en consecuencia, cerrada después de que el registro correspondiente aparezca en la base de datos del servidor de la Empresa. A cada operación se le asigna un código de identificación según las normas establecidas por la Empresa. Las órdenes mencionadas se ejecutan a los últimos precios cotizados en el servidor de la Empresa en el momento en que la Empresa ha recibido las órdenes pertinentes.

1.8. Al hacer las operaciones, el cliente tiene prohibido:

1.8.1. utilizar algoritmos robotizados y automatizados para ejecutar las transacciones y/o utilizar herramientas de software especializadas que aseguren que las transacciones se ejecuten sin la participación directa del Cliente;

1.8.2. utilizar los servicios y/o el software de la Empresa para cualquier actividad ilegal o fraudulenta, o para cualquier transacción ilegal o fraudulenta (incluyendo el lavado de dinero) de acuerdo con la legislación del país donde se encuentra el Cliente;

1.8.3. implementar acciones reconciliadas con los clientes de la otra empresa con el fin de causar daños (perjuicios) a la empresa, y emplear otros métodos y medios injustos y deshonestos para realizar operaciones (transacciones) con la empresa con el fin de obtener una ganancia financiera de dichas acciones.

1.9. La Empresa se reserva el derecho de establecer las siguientes restricciones para el Cliente en cualquier momento en relación con las siguientes condiciones de trading:

1.9.1. límites de la cantidad mínima y máxima de una operación para cada activo;

1.9.2. límites del número total/monto total de operaciones realizadas por el Cliente y/o el número/monto total de operaciones realizadas por el Cliente en relación con el activo en particular en un período de tiempo determinado establecido por la Empresa (intervalo de tiempo establecido por la Empresa);

1.9.3. límites del monto total de las operaciones abiertas simultáneamente por el Cliente, tanto colectivamente como para cada activo por separado;

1.9.4. otras restricciones de cualquier condición de trading a discreción de la Empresa.

2. Mensajes

2.1. Para las solicitudes, confirmaciones, informes y más, el Cliente y la Empresa interactuarán por medio de mensajes. La interacción entre la Empresa y el Cliente, incluyendo la generación de los mensajes por parte del Cliente, el envío y la entrega de mensajes al Cliente, se llevará a cabo exclusivamente a través de la Terminal de Trading.

2.2. Todos los mensajes enviados a la Empresa a través de la Terminal de Trading y autorizados por el nombre de usuario y la contraseña del Cliente se consideran enviados por el Cliente.

2.3. El tiempo de procesamiento de las solicitudes y órdenes depende de la calidad de la conexión entre la Terminal de Trading del Cliente y el servidor de la Empresa, y de las condiciones actuales

del mercado del activo. En condiciones normales de mercado, el tiempo necesario para procesar la solicitud u orden del cliente suele ser de 0 a 5 segundos. En condiciones de mercado diferentes a las normales, el tiempo de procesamiento de las solicitudes y órdenes del Cliente podría ser incrementado por la Empresa.

2.4. El servidor de la Empresa puede rechazar la solicitud y/o pedido del Cliente en los siguientes casos:

- si el Cliente envía una solicitud antes de que la primera cotización aparezca en la Terminal de Trading en el momento en que se abre el mercado o la sesión de trading;
- si el cliente no tiene suficientes fondos disponibles para abrir una nueva posición;
- bajo condiciones de mercado anormales;
- en otros casos la Empresa puede decidir a su discreción.

3. Hacer Operaciones

3.1. Una operación se realiza cuando el Cliente y la Empresa se ponen de acuerdo sobre las condiciones esenciales de la operación. El acuerdo se alcanza por medio del intercambio de mensajes, como las solicitudes de realización de operaciones y la confirmación de las mismas. En las siguientes disposiciones de la Política se describe el procedimiento para acordar las condiciones esenciales de una operación.

3.2. Antes de hacer una operación, el Cliente selecciona las siguientes condiciones esenciales de la transacción de trading (operación):

- el activo subyacente,
- dirección del tipo de cambio,
- cantidad de la operación,
- tiempo expiración de una Fixed Time Trade,
- el valor objetivo de la cotización del activo (objetivo de nivel, objetivo de cotización).

3.3. Después de seleccionar las condiciones antes mencionadas, el cliente revisará la cotización actual del activo seleccionado y la relación de pago.

3.4. Para realizar una operación, el Cliente envía a la Empresa una solicitud para realizar una operación que contiene todas las condiciones esenciales antes mencionadas de la operación, tanto seleccionadas por el Cliente como propuestas por la Empresa.

3.5. Si hay una conexión de Internet estable entre la Terminal de Trading del Cliente y el servidor de la Empresa, la solicitud de realizar una operación se envía al servidor de la Empresa, donde se comprueba la exactitud y el cumplimiento de las condiciones actuales del mercado. Luego la solicitud es ejecutada o rechazada por el servidor. Si se realiza la operación, el monto de la misma se deducirá del saldo de la cuenta del Cliente. No se cobra ninguna comisión por hacer una operación.

3.6. La solicitud de hacer una operación puede ser cancelada si:

- el monto de la operación supera el saldo de la cuenta del cliente;
- el tiempo para aceptar operaciones ha expirado;

- el tiempo para operar con el activo seleccionado ha terminado;
- hubo un cambio significativo en la cotización de activos desde el momento en que el cliente envió su solicitud hasta el momento en que el servidor de la Empresa la procesó;
- han surgido otras condiciones especificadas por la Empresa a su propia discreción;
- en las situaciones excepcionales que se describen a continuación.

3.7. El servidor de la Empresa envía un mensaje con el resultado de la solicitud de hacer una operación a la Terminal de Trading del Cliente. Si hay una conexión de Internet estable entre la Terminal de Trading del Cliente y el servidor de la Empresa, el mensaje con el resultado de la solicitud se mostrará en la Terminal de Trading del Cliente. Si la orden ha sido ejecutada, el Cliente verá una confirmación gráfica en la Terminal de Trading, y la información sobre la operación aparecerá en la sección correspondiente de la Terminal de Trading. Si la solicitud de realizar una operación ha sido cancelada, el cliente verá un mensaje de error.

3.8. Si después de enviar la solicitud de realizar una operación el Cliente no ha recibido una confirmación gráfica de que la operación se ha realizado, la información sobre la nueva operación en la sección correspondiente del Terminal de Trading, o un mensaje de error, el Cliente no puede estar seguro de si la operación se ha realizado o se ha cancelado. El cliente tiene derecho a contactar con el servicio de soporte al cliente para comprobar el estado de la operación.

3.9. El cliente no puede cancelar la solicitud de hacer una operación después de que se ha enviado al servidor de la empresa.

3.10. La información sobre la proporción de pago publicada en el sitio web de la Empresa es aproximada. La Empresa no está obligada a realizar transacciones con la proporción de pago indicada en el sitio web. La información exacta de la proporción de pago se muestra al Cliente en la Terminal de Trading después de que las condiciones esenciales de la operación han sido seleccionadas y la orden del Cliente ha sido procesada.

4. Cierre de Operaciones, Cálculo de Pagos

4.1. Una operación se cierra automáticamente al tiempo de expiración de la Fixed Time Trade. Cuando se cierra la operación, se calcula el monto del pago en la Fixed Time Trade. Este monto de pago se añade al saldo de la cuenta del Cliente y la operación desaparece de la lista de las operaciones abiertas en la Terminal de Trading.

4.2. El cálculo del pago de la Fixed Time Trade cuando la operación se cierra al momento de la expiración de la Fixed Time Trade es el siguiente: si la Fixed Time Trade está en negro (rentable) al momento de la expiración de la operación, el monto del pago es $S \cdot (100 + K) / 100$, donde S es el monto de la operación y K es el ratio de pago de la operación como porcentaje. Si la Fixed Time Trade está en rojo (no rentable) en el momento de la expiración de la operación, el monto del pago es cero. Se considera que la Fixed Time Trade está en negro en los siguientes casos:

a) la dirección de la cotización es "Up" si la cotización del activo de una operación en un momento dado es superior a su nivel objetivo;

b) la dirección de la cotización es "Down", si la cotización del activo de una operación en un momento dado es inferior a su nivel objetivo. Si la tasa de activos de una operación es igual a su nivel objetivo al momento de la Expiración de la Fixed Time Trade, y la Fixed Time Trade no está

ni en Negro ni en Rojo, el monto de la Operación es devuelto a la cuenta del Cliente. En todos los demás casos la Fixed Time Trade se considera en Rojo.

4.3. A petición del Cliente, una operación puede cerrarse prematuramente antes de la expiración de la Fixed Time Trade, siempre y cuando la Compañía tenga la capacidad técnica para hacerlo y exista una conexión de Internet estable entre la Terminal de Trading del Cliente y el servidor de la Compañía.

4.4. El cierre prematuro de la operación requiere el acuerdo de las condiciones esenciales del cierre de la operación entre el Cliente y la Empresa. El acuerdo se alcanza mediante el intercambio de mensajes como las solicitudes de cierre de una operación y la confirmación del cierre de la misma. En las siguientes secciones de la Política se describe el procedimiento para acordar las condiciones esenciales para cerrar una operación.

4.5. Para cerrar una operación, el Cliente deberá seleccionar una operación que quiera cerrar y enviar la solicitud correspondiente. Además, el Cliente revisará la condición esencial para el cierre de una operación para la operación abierta seleccionada - el monto de pago por el cierre prematuro de esta operación. El monto del pago por el cierre prematuro de una operación se determina exclusivamente a discreción de la Empresa de forma unilateral y depende del monto de la operación, su duración, las cotizaciones actuales del activo y el objetivo de cotización, la volatilidad del mercado y otras condiciones del mercado.

4.6. Si hay una conexión de Internet estable entre la Terminal de Trading del Cliente y el servidor de la Empresa, la solicitud de cierre prematuro de la operación se envía al servidor de la Empresa, donde se comprueba la exactitud y el cumplimiento de las condiciones actuales del mercado. Luego la solicitud es ejecutada o rechazada por el servidor. Si se cierra la operación, el pago se añade al saldo de la cuenta del cliente. No se cobra ninguna comisión por el cierre prematuro de una operación.

4.7. La solicitud de cierre prematuro de la operación puede ser cancelada en los siguientes casos:

- el tiempo para el cierre prematuro de la operación ha expirado;
- hubo un cambio significativo en la cotización de activos desde el momento en que el cliente envió su solicitud hasta el momento en que el servidor de la Empresa la procesó;
- cuando se den las demás condiciones que la Empresa determine a su discreción;
- en las situaciones excepcionales que se describen a continuación.

4.8. El servidor de la Empresa envía un mensaje con el resultado de la solicitud de cierre prematuro de una operación a la Terminal de Trading del Cliente. Si hay una conexión de Internet estable entre la Terminal de Trading del Cliente y el servidor de la Empresa, el resultado de la solicitud de cierre prematuro de la operación se mostrará en la Terminal de Trading del Cliente.

4.9. Si después de enviar la solicitud de cierre prematuro de una operación, el resultado de la solicitud no se muestra en la Terminal de Trading dentro de un tiempo razonable, el Cliente no puede estar seguro de si la operación ha sido cerrada o el cierre de la operación ha sido cancelado. El cliente tiene derecho a contactar con el servicio de soporte al cliente para aclarar los resultados de la solicitud.

4.10. El Cliente no puede cancelar la solicitud de cierre prematuro de la operación después de haber sido enviada al servidor de la Empresa.

4.11. La información sobre el pago por el cierre prematuro de la operación publicada en el sitio web de la Empresa es aproximada. La información exacta sobre el monto del pago se muestra en la Terminal de Trading después de que se haya procesado la solicitud de cierre prematuro de una operación.

5. Periodos de la Operación

5.1. La Empresa establece los periodos de la operación, es decir, las horas en que se pueden realizar y cerrar operaciones, por separado para cada activo.

5.2. La información sobre el periodo de la operación publicada en el sitio web de la Empresa, al ser de libre acceso, es aproximada. La Empresa se reserva el derecho de cambiar el periodo de la operación a su discreción.

6. Situaciones excepcionales

6.1. En las situaciones excepcionales caracterizadas por circunstancias distintas de las normales, las acciones de la Empresa pueden diferir de las descritas en la Política durante la ejecución de las transacciones de trading.

6.2. Las situaciones excepcionales incluyen:

- condiciones de mercado en las que las cotizaciones llegan a la plataforma de trading con menos frecuencia que en condiciones normales de mercado durante un largo período de tiempo,
- condiciones de mercado caracterizadas por rápidos cambios en la cotización en un corto período de tiempo,
- publicaciones de los principales indicadores macroeconómicos con un alto grado de impacto en los mercados financieros,
- anuncios sobre decisiones de la tasa de interés por parte de los bancos centrales;
- apariciones públicas, presentaciones de bancos centrales, jefes de estado, ministros de finanzas, jefes de empresas y bolsas, etc;
- intervenciones en el mercado de divisas (manipulaciones monetarias) por parte de organismos gubernamentales,
- actos terroristas y desastres naturales a escala nacional,
- un estallido de guerra, acciones militares, disturbios,
- eventos de fuerza mayor, incluyendo renuncias, nombramientos, elecciones de representantes del gobierno y jefes de empresas,
- los fallos técnicos y/o el funcionamiento incorrecto del equipo y el software de la Empresa y/o de terceros, lo que resulta en la incapacidad de la Empresa para prestar servicios a los Clientes de manera adecuada,
- las situaciones enumeradas en la cláusula 7.1. del Acuerdo de Servicio, Parte 1, y
- otras circunstancias extremas e inevitables (fuerza mayor).

6.3. En las situaciones excepcionales, la Empresa hará todo lo posible por ejecutar las transacciones de trading como en las condiciones ordinarias, pero, no obstante, la Empresa se reserva el derecho de:

- a) disminuir las proporciones de pago,
- b) rechazar las solicitudes individuales para hacer, cerrar de forma prematura o cancelar una operación, y para revisión (incluida la cancelación) de los resultados financieros de operaciones realizadas anteriormente,
- c) restringir el número de solicitudes de un cliente en un determinado período de tiempo,
- d) limitar el tiempo disponible de la expiración de Fixed Time Trade,
- e) suspender temporalmente el trading con ciertos tipos de activos, y/o
- f) suspender completamente las transacciones de trading.

6.4. Además de las situaciones excepcionales especificadas en la cláusula 6.2. de la Política, la Empresa tiene el derecho de aplicar las acciones específicas o todas las acciones especificadas en la cláusula 6.3. de la Política de acuerdo con otras condiciones de la Política y/o el Acuerdo.